

Simposio Internacional de Educación y Pedagogía: La Pedagogía de la Alteridad. Proyectos, reflexiones, experiencias, modelos, metodologías.

Universidad de Murcia, España

1-3 de Abril de 2014

Eje Temático: Pedagogía de la Alteridad

Ponencia titulada:

Pedagogía de la Alteridad: Una propuesta metodológica

Presentada por:

Dra. Karla María Díaz López (karla.diaz@cetys.mx), Dra. Cecilia Osuna Lever (cecilia.osuna@cetys.mx), Dr. Alberto Gárate Rivera (alberto.garate@cetys.mx)

CETYS Universidad. Baja California, México.

Tel: (646) 174-50-95 ext. 177.

Resumen

En este trabajo se parte de la revisión de la literatura producida en el ámbito iberoamericano en torno a la *Pedagogía de la Alteridad*, misma que se concibe como un discurso pedagógico que toma como punto de partida la relación ético moral que se establece entre el educador y los educandos; por lo que las acciones educativas emprendidas por el educador se centran en el reconocimiento y responsabilidad del *otro* (alumno) y su singular contexto. Con base a dicha revisión se procedió en la delimitación conceptual de sus características y aspectos relacionados principalmente con el perfil del educador, la función de la escuela, la concepción del educando-alumno y, la función de la familia, producto de ello, se conformó un esquema conceptual analítico que posteriormente derivó en un modelo categorial que puede concebirse como herramienta metodológica de utilidad para las tareas asociadas a la aplicación de técnicas cualitativas como el *Análisis de Contenido* y *Análisis de Discurso* y al desarrollo y diseño de instrumentos cualitativos (cuestionarios de medición) en torno al constructo *Pedagogía de la Alteridad*.

Palabras clave: pedagogía de la alteridad, categorías conceptuales, propuesta metodológica.

I. Introducción

En el ámbito educativo actual la profesionalización de los docentes se rige con base en criterios de racionalidad tecnológica, lo que a su vez ha dado lugar a una intensa incorporación de las tecnologías de la información a las aulas, persiguiendo un mayor control de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una evaluación más ajustada a los resultados académicos que, aun siendo objetivos plausibles en la enseñanza, no son, en sí mismos, criterios suficientes para asegurar la calidad (Braslavsky y Cosse, 2003). Parece claro que una pedagogía racional y científica como la vigente no ha dado paso a una pedagogía con rostro humano, ya que en las aulas se presentan toda una trama de relaciones que no pueden explicarse únicamente mediante metodologías de corte positivista: intersubjetividad, interacción, comunicación, ética (Abdallah-Pretceille, 2001).

Aunado a lo anterior, en nuestra sociedad contemporánea parece predominar un estilo de vida que se caracteriza por una cultura de individualista, lo cual se traduce en el olvido de los unos hacia los otros, que implican un conjunto de actitudes y comportamientos conforme a una filosofía que reduce las dimensiones personales del ser humano a todo aquello que sea protección y beneficio del interés propio (Béjar, 1989). Al respecto Ortega (2011) ha señalado que el interés por el otro, la empatía, la preocupación por los asuntos de la comunidad, la solidaridad, tolerancia, civismo, etc., no forman parte del equipaje de una persona educada. Tal enfoque ha traído como consecuencia una educación *intelectualista* centrada en los intereses de la escuela y las demandas de la sociedad, mientras que el desarrollo del alumno en toda su persona ha quedado relegado. De ahí que los educadores, interesados por una educación que integre las dimensiones de la persona, se han preocupado de modo creciente por la educación moral, la ética y la justicia social (Mínguez, 2013).

Con todo ello, no es extraño que en nuestros días parece irse abriendo camino la necesidad de incorporar un nuevo lenguaje y nuevos contenidos en la educación; particularmente se ha cuestionado si el adiestramiento técnico-profesional (indispensable como objetivo educativo en los procesos de enseñanza), debe acompañarse de otros aprendizajes morales, lo que implicaría situar el discurso pedagógico no solo en los medios, si no en el por qué y el para qué (Fullat, 1997). De acuerdo con Ortega (2011), hoy es necesaria una pedagogía que se base más en la importancia *del otro*, que comience por *el otro*, en su existencia histórica; que se

pregunte por *el otro*. Por ello, se requiere considerar que la realidad del individuo no se puede reducir a sus características o rasgos personales; ya que su *equipaje socio-cultural*, sus condiciones de vida forman parte de “*lo que es*”, aspectos que no pueden permanecer al margen de los procesos educativos. Para este autor dicha posición intelectual nos sitúa en un nuevo modelo de entender y realizar los procesos educativos en general, y la educación moral en particular: *La Pedagogía de la Alteridad*, que incorpora elementos positivos de otros modelos o enfoques en educación, para responder mejor a las exigencias éticas y originarias de la educación. Por su parte Abdallah-Pretceille (2001) ha señalado que la *Pedagogía de la Alteridad* es un nuevo paradigma que empieza a abrirse espacio en la reflexión y prácticas pedagógicas europeas.

En el ámbito iberoamericano Pedro Ortega Ruiz es precursor de esta original postura pedagógica, por lo que con base principalmente en su trabajo, en los siguientes apartados se refieren los fundamentos teóricos y filosóficos que subyacen a dicha pedagogía, enseguida se describen los presupuestos de orden ontológico que se asumen, asimismo se analiza cómo se concibe la educación y partiendo de todo ello se caracterizan algunos aspectos que la distinguen, delimitando la concepción del alumno, el rol que debe asumir la escuela, el estilo educativo del docente y de la familia.

En primera instancia es válido afirmar que *la Pedagogía de la Alteridad* emerge como un modelo distinto a los actualmente vigentes, que a su vez resulta de utilidad para la praxis e investigación educativa, inspirado en los aportes filosóficos de Emmanuel Lévinas, del cual toma como soporte ontológico *la ética de la compasión* lo cual implica la renuncia y el abandono del propio yo para afirmar la primicia del otro en un acto de “obediencia” a quien es más que yo (Lévinas, 1991). Concretamente, Mínguez (2013) afirmó que esta propuesta se nutre del concepto *levinasiano* del otro concreto de quién soy responsable y quién me solicita una respuesta. Así, de acuerdo con Ortega (2011) en el marco de este discurso pedagógico, el fenómeno educativo asume algunos de los siguientes presupuestos:

- Concibe a la educación como equipaje que permita al hombre habitar su mundo y construir humanamente su espacio y su tiempo.
- No puede haber acción educativa si no se plantea como finalidades la consecución de objetivos en sí mismos valiosos y éticamente asumibles para todos.

- Posee un carácter axiológico como elemento constituyente, esencial en la misma acción educativa, por ello se argumenta que sin ética no hay educación, lo que implica una relación moral con *el otro* (educando).
- Sitúa al hombre como un ser concreto que vive, siente y piensa en un espacio y tiempo también muy concretos, es decir; es un ser *histórico, gramatical* y a su vez situacional, por lo que fuera de su situación es inteligible. No hay ni puede haber discurso educativo sin tiempo, ni espacio y sin gramática, porque no hay ser humano al margen o fuera del tiempo y espacio. Por ende, se postula que no hay educación si no hay pregunta; y a su vez no hay educación si no hay respuesta a una persona concreta y singular (el educando).
- Se contempla que entre el contexto y la educación se establece una relación dialéctica.

Como puede entenderse con base a los presupuestos enunciados, se configura una concepción muy particular de la Educación, así y en esencia educar se concibe como acto de *acogida* y *responsabilidad*. Concretamente y desde la postura de Ortega (2011) reivindicar el carácter histórico del ser humano conlleva para la educación varias exigencias: a) la educación es una tarea original, singular, no estandarizada, siempre inacabada, incierta y arriesgada; b) no se puede educar si no se conoce la situación y el momento (contexto) en que vive el educando; c) no se puede educar en “tierra de nadie”, haciendo abstracción de las características singulares de cada educando, pretendiendo hacer una educación de validez universal. Mientras que, Mínguez (2013) ha referido que la educación es concebida como promotora de los derechos vinculada al desarrollo humano, más vinculada a derechos elementales y fundamentales para el desarrollo de las personas.

Algunas características y conceptos derivados de la Pedagogía de la Alteridad

Con el propósito de concretizar las implicaciones de esta pedagogía, en las siguientes líneas se describen y discuten algunas de sus principales características y conceptos.

Características de la relación docente-alumno. En la relación educativa (educador-educando) el primer movimiento que se establece es la *acogida*, es decir; la aceptación de la persona *del otro* en su realidad concreta, en su tradición y cultura –no del individuo abstracto – lo que a su vez implica el reconocimiento del otro como alguien, valorado en su dignidad irrenunciable de persona, y no solo como el aprendiz de conocimientos y competencias, por lo que la *acogida* y *hacerse cargo del otro* es una condición indispensable para que podamos

hablar de educación (Ortega, 211). Así pues, educar para el docente exige salir de sí mismo, hacerlo desde el otro lado, cruzando la frontera (Bárcena y Mélich, 2003; 2010); implica ver el mundo desde la experiencia del *otro*.

El proceso educativo se inicia con la mutua aceptación y reconocimiento entre profesor y alumno, en la acogida gratuita y desinteresada que se presta al alumno para que este perciba que es alguien y que es reconocido en su singularidad personal. Por ello, desde la *Pedagogía de la Alteridad* cuando hablamos de educación estamos evocando un acontecimiento, una experiencia singular e irreplicable en la que la ética se nos muestra como un genuino acontecimiento, en la que de forma predominante se nos da la oportunidad de asistir al encuentro con el *otro*, al nacimiento (alumbramiento) de algo nuevo.

Como se ha visto un elemento vertebral de esta pedagogía es el concepto de *acogida del otro*, lo que significa que el educando (alumno) se sienta reconocido, valorado, aceptado y querido por lo que es y en todo que es, implica la confianza, acompañamiento, guía y dirección, y a su vez aceptar ser enseñando (educador) por *el otro* (educando) que irrumpe en nuestra vida. En concreto, implica que el educador debe hacerse presente, desde experiencias valiosas, en la vida de los educandos como alguien en quien se puede confiar. En este proceso y experiencia el educando empieza a vivir la comprensión, el afecto y el respeto hacia la totalidad de lo que es, experiencia que puede ver plasmada también en sus compañeros de aula porque ellos también son acogidos. Así, la *acogida* en educación es el reconocimiento por parte del educador de la radical alteridad del educando, de su dignidad inviolable; es salir de uno mismo para reconocerse en *el otro*, lo que se traduce como responder al otro. En palabras de Ortega (2011), *la acogida y el hacerse cargo del otro* es una actitud, de “entrañas” que escape a toda forma de planificación y control.

Concepción clima moral. Como se aprecia la educación es concebida como como experiencia de *acogida*, no solo en el profesor sino también en el alumno (reconocimiento del otro y hacerse cargo de él) facilita la creación de un *clima moral* en el centro y en las aulas como “condición ambiental” para el aprendizaje en general y en particular en los valores socio-morales. La moral es entendida como la que nos hace *responsables de los otros* y de los asuntos que nos conciernen como miembros de una comunidad, empezando por el propio centro escolar.

Ahora bien, cuando desde la *Pedagogía de la Alteridad* se habla de la *raíz ética*, se refiere a que representa algo que es previo al cumplimiento del deber como profesor, de aquello que se

sitúa en la fuente misma de la acción educativa y por lo que esta se define. Cuando educamos damos una respuesta debida al otro para que, en una nueva realidad, sea él mismo y vaya siendo él mismo el que construya una nueva existencia en una tradición y en una cultura. De acuerdo con Lévinas (1987) la ética no comienza con una pregunta, sino con una respuesta, no solo al otro sino del otro. La moral tiene, un origen heterónimo (Lévinas, 1987).

En concreto la educación moral se es concebida como acto y actitud ética de acogida, que nos libera del *intelectualismo paralizado*, y nos obliga a hacer la actuación educativa no tanto en las ideas, creencias y conocimientos sino en la persona concreta del educando (Ortega, 2011). Así, la educación desde la radical alteridad del educando significa plantear la educación como una acción responsable de afirmación del otro en todo lo que es, como acogida y reconocimiento de la persona, no de una parte de ella. Por ello, es necesario un clima de afecto, de aceptación y complicidad entre educador y educando. En consecuencia, la educación desde la alteridad tiene una necesaria dimensión social. Es ética y política, es compasión y compromiso, puesto que despojar a la educación de estas dimensiones es reducirla al más puro adoctrinamiento.

La función de la escuela. La institución escolar no puede ni debe vivir de espaldas a la realidad de su entorno. Por lo contrario, debe platearse como misión que los estudiantes adquieran las competencias básicas para un discurso público susceptible de traducirse en el ejercicio de juicios decisivos sobre asuntos públicos, así como fomentar el interés por el bien social y promover el desarrollo moral para conocer y hacer lo justo en situaciones conflictivas de la vida social y la disposición para el servicio a la comunidad (Escámez, 2003). En palabras de Yurén (1995) la escuela es el espacio en el que se hace posible organizar y sistematizar procesos orientados a que el individuo adquiera las competencias que han de permitirle ulteriormente transformar su mundo cultural y dar sentido a la historia.

Perfil y características del educador. De acuerdo con Ortega (2011) la pedagogía positivista ha cosificado la acción educativa convirtiéndola en una intervención controlada en pro de la eficacia, en la que solo se considera la relación didáctica de tipo procedimental entre profesor-alumno, soslayando que en el fondo de esta relación educativa, se encuentra una raíz ética. Basta observar que toda actuación del profesor, en la aplicación de estrategias en el aula se encuentra mediada por su modo de estar y actuar, es decir; por lo que es, de lo cual no puede desprenderse y siempre le acompañará en su actuación profesional. También, cabe referir que se ha investigado bastamente las variables que influyen en los procesos de enseñanza-

aprendizaje; sin embargo, ha quedado olvidada la percepción que el profesor tiene de su relación de educador con el educando-alumno, su actitud ante él es una variable decisiva en el proceso educativo si pretende hacer “algo más” que transmitir conocimientos y enseñar destrezas y habilidades (Ortega, 2011).

El componente ético relacional entre educador y educando tiene inevitables consecuencias en la educación, y específicamente en la educación moral lo que para el educador se traduce en el desarrollo de la empatía, del diálogo, la capacidad de escucha y atención al *otro* (estar pendiente del otro) de la solidaridad compasiva, como condición primera de una relación ética; aunado a la capacidad de analizar críticamente la realidad del propio entorno desde parámetros de justicia y equidad, de asumir al alumno en toda su realidad, en su entorno, en la red de relaciones que establece con los demás, lo cual implica hacerse cargo del *otro*, con su realidad presente y su pasado (Ortega y Mínguez, 2010^a).

En la acción educativa encomendada al educador hay una pregunta que se hace indispensable ¿Quién es este alumno-educando para mí? ¿Cuál es mi relación con él? En palabras de Fullan (2002) cambiar las vidas de los estudiantes requiere por parte del educador no solo del saber intelectual, sino la preocupación, el compromiso y la pasión. Concretamente el profesor debe aprender a mostrarse dispuesto, receptivo y desde luego encontrarse preparado para responder pedagógicamente a las demandas de una situación educativa en la que el *otro* (ser humano) reclama y llama. En consecuencia, el educador no puede renunciar a su función más primaria; ayudar a un nuevo nacimiento de alguien que a su vez asuma responsabilidad de vivir no solo con los otros, sino también para los otros en sociedad y para transformarla.

Por tanto, en el marco de esta pedagogía a los profesores les es exigido prestar atención a las circunstancias concretas de cada alumno en su situación, en la experiencia singular de su vida para poder ayudarlo (educarlo) en su proyecto de construcción personal. Dicha exigencia implica un cambio en la cultura de enseñar, una nueva filosofía de la educación en la que se rescate y de prioridad a la situación ética, por lo que el alumno dejará de ser objeto de “conocimiento y control” para convertirse en el interlocutor necesario para el proceso de construcción personal (Ortega, Mínguez y Hernández, 2009). El educador debe acompañar, orientar, guiar, animar, facilitar y no suplantar al alumno, ni imponerle un determinado recorrido.

Educación también implica que el profesor sea capaz de juzgar críticamente lo que está pasando en las condiciones de vida de sus alumnos, “desinformando” respecto a los axiomas admitidos

por el *statu quo* que intentan hacer coincidir la verdad con un determinado punto de vista o con la consecución de unas ventajas concretas. Asimismo, el educador debe ser capaz de transmitir es su experiencia vital, su modo de relacionarse y vivir con los otros, de resolver el problema de su existencia con los otros.

A manera de síntesis podría afirmarse que el educador requiere ser consciente de su misión, en el sentido de procurar elementos críticos en su práctica educativa, no puede limitarse a ser solo un buen técnico de la enseñanza. Además se requiere que el educador sea un experto en la humanidad, lo que se traduce en amar fervientemente la vida, y al mundo en que le ha tocado vivir.

Concepción del alumno. Se concibe al educando como un individuo que debe ser simplemente “conocido” en todas sus variables para asegurar el logro de resultados previamente establecido. Más bien lo considera como alguien que debe ser re-conocido y acogido en todo lo que es (Ortega, 2011). La acción de educar no va y no se da, en una sola dirección del profesor al alumno. El alumno representa un ser histórico que vive en una realidad concreta que le afecta y a su vez le condiciona, por lo que se espera que dicha realidad también deba entrar en la preocupación, en la responsabilidad del educador. De acuerdo a dicho autor, en el aula la iniciativa no la tiene el profesor-educador (proponiendo o imponiendo determinados contenidos de un programa ya establecido) sino el educando cuando solicita ayuda u acompañamiento en su formación personal; cuando, desde su vulnerabilidad y necesidad hace una pregunta en la esperanza de encuentra una respuesta de acogida.

La función de la familia. Si décadas atrás la familia (junto con la escuela) garantizaba la socialización de las jóvenes generaciones mediante la interiorización de las normas, valores y patrones de conducta presentes en la sociedad; en nuestros días, esa función socializadora se ve seriamente amenazada. La apropiación o interiorización de normas y valores ya no se da paralela a la socialización. Pareciera que las instituciones, particularmente la familia y la escuela, se encuentran incapaces para realizar su función trasmisora de “sentido” (Ortega, 2011). Al respecto, Bolívar (2007) refirió que las actuales formas de regulación familiar resultan más débiles en los procesos de socialización porque, ella misma se encuentra inmersa en la individualización apelando a que sus miembros construyan creativamente sus propias trayectorias.

Como consecuencia, tanto la familia como la escuela que antes figuraban como referentes cualificados en la construcción moral de los hijos y alumnos, ahora son cuestionados y han entrado en competencia con otros agentes socializadores. Basta considerar que el modo de socialización de las jóvenes generaciones se realiza básicamente en la experiencia grupal, y no tanto en la familia, la escuela u otras instituciones; esta autoconstrucción moral del joven-adolescente se entiende como un agregado de sucesivas influencias en función del contexto (Ortega, 2011).

No obstante, en los últimos quince años observamos una valoración positiva de la familia, distinta de como hasta ahora se había entendido (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Sabemos que la familia es el hábitat natural para el aprendizaje-apropiación de los valores morales, concretamente el clima educativo de la familia es que posibilita la apropiación del valor moral. Dicho aprendizaje exige la referencia a una experiencia suficientemente estructurada, coherente, continuada que permita la exposición de un modelo de conducta expresada en el tiempo, no contradictoria o fragmentada. Con ello, para el hijo, en su familia, la *acogida* significa sentirse y saberse aceptado y querido, protegido y seguro por el amor y cuidado de sus padres, lo que a su vez implica apoyo, confianza, ternura, sentir acompañamiento, orientación y guía por parte de los padres (Ortega, 2011).

A manera de síntesis de lo expuesto en párrafos anteriores, se conformó el siguiente esquema analítico de los principales aspectos que comprenden la *Pedagogía de la Alteridad*, en el cual figuran los rubros: perfil del educador, función de la escuela, concepción del alumno, función de la familia, expresando en cada recuadro unos aspectos que los definen. Las flechas indican relaciones entre los rubros (ver Figura 1)



Figura 1. Esquema analítico conceptual de los principales aspectos que comprenden la Pedagogía de la Alteridad.

II. Modelo conceptual de categorías: una propuesta metodológica

Con base a la revisión de la literatura respecto al constructo de la *Pedagogía de la Alteridad*, se configura un modelo de categorial de orden conceptual para su estudio (ver Tabla 1), el cual parte de la inclusión de categorías, subcategorías, características de las mismas y respectiva descripción operacional, conformando con ello una propuesta metodológica. En primera instancia cabe referir la definición operativa del constructo en cuestión, el cual entendemos como un discurso pedagógico que toma como punto de partida la relación ético moral que se establece entre el educador y los educandos; por lo que las acciones educativas emprendidas por el educador se centran en el reconocimiento y responsabilidad del *otro* (alumno) y su singular contexto (Bárcena y Mélich 2003, 2012; Gárate y Ortega 2013; Lévinas, 1987; Ortega y Mínguez, 2010; Ortega, 2011).

La categoría denominada perfil de educador se compone de tres subcategorías (*cualidades personales, relación interpersonal con el alumno y promotor de un clima moral en el aula*), cada una de las cuales asume ciertas características y estas son descritas en un nivel más operacional. Otra categoría es concepción del alumno, la cual abarca solo una subcategoría (*agente activo*), misma que se caracteriza y describe. Finalmente, se presentan las categorías función de la escuela y función de la familia, de las cuales se expresan sus características y sus respectivas descripciones.

Categorías	Subcategorías	Características	Descripción operacional
Perfil del educador	Cualidad personales	Ama la vida	Ama la vida y lo expresa como sentimiento de gratuidad y gratitud
		Vocación docente	Es sentir la irrecusable llamada del otro en cuanto que está necesitado de ayuda, de educación
		Entusiasta	Siente y demuestra un genuino interés por su labor como educador y por los estudiantes
		Compasivo	Lo que le mueve a acercarse al otro - educando que sufre, que está indefenso o padece de modo inmerecido; *porque trasciende de su egoísmo y el centrarse en sí y para sí mismo; *porque se olvida de su persona y está a disposición del otro necesitado
		Solidario	Se compromete con el otro cercano y le ayuda en su circunstancia concreta; se preocupa de asuntos cercanos que afectan al otro-educando (familia, barrio, pueblo etc. ;), buscando un orden justo y el bien común de todos (justicia social)
		Capacidad de diálogo	Se convierte en escucha atenta, no pasivo, en especial al prójimo-próximo que está "herido", "desvalido" de lo necesario para vivir y educarse. El diálogo es escucha recíproca, es decir y buscar la verdad, es estar dispuesto al entendimiento a fin de llegar, si fuera posible, a un mutuo acuerdo en la verdad
	Relación interpersonal con el alumno	Acoge al alumno, le escucha y le atiende, reconociéndolo y aceptado en su dignidad con ser humano	Se manifiesta en la relación con el alumno en doble sentido: pasivo (lo acepta y reconoce en su dignidad de ser humano) y activo (procura atención y cuidado responsable)
		Acompaña y guía al alumno en su construcción personal.	Acompañar al alumno es inspirar confianza, dar de su tiempo al otro – educando (quedándose después de clase, dispuesto a prestarle ayuda más allá de lo legalmente establecido, etc.); es despertar "lo que uno tiene en sus adentros" (hacer salir "lo otro", como liberarse de lo que le impide ser humano); para lo cual genera un ambiente de confianza con los alumnos favorable para los aprendizajes y para la convivencia en el centro de enseñanza
		Toma en cuenta el equipaje socio-cultural del alumno, reconociéndolo como ser histórico que vive en un espacio, tiempo y contexto determinado	El profesor tiene presente el contexto histórico, comunitario, social y los condicionantes familiares de índole económico y cultural que forma parte del equipaje de cada estudiante, enfocándose y considerando sus necesidades y limitaciones
		Se hace presente en la vida de los alumnos compartiendo y narrando sus experiencias de vida	Hacerse presente ante el alumno es dar lo que uno es, ofrecerse, regalarse, no guardarse lo que piensa o sabe en sus adentros. Solo a partir de esa "presencia donante" es posible generar vínculos o relaciones interpersonales
Promotor de un clima moral en el aula	Promueve valores ético-morales entre sus alumnos	Muestra con su comportamiento valores ético-morales (responsabilidad, solidaridad, etc.)	
Concepción del alumno	Agente activo	Pregunta y espera una respuesta	El alumno suele implicarse; es decir emite preguntas derivadas de sus necesidades, a las cuales el profesor debe dar una respuesta

		Solicita ayuda para apoyar su aprendizaje y su desarrollo personal	Brinda ayuda al alumno necesitado para que se ayude a sí mismo
Categorías	Características	Descripción operacional	
Función de escuela	Promueve valores ético-morales	En la escuela se reconoce la importancia de los valores éticos y morales, por lo cual instrumenta acciones para que estos se pongan en práctica por parte de los miembros de la comunidad educativa	
	Fomenta el servicio a la comunidad	Acerca y facilita los recursos humanos y materiales para la acción educativa	
	Creación de un ethos que facilita en el alumno el desarrollo o apropiación de la tolerancia, servicio gratuito al otro y el sentido ético (responsable) hacia el otro y hacia la comunidad	El ethos se aprende en la vivencia de situaciones concretas en las que el alumno realiza comportamientos tolerantes, de ayuda gratuita al otro y dar al otro, dentro de sus posibilidades, lo que necesite para vivir como ser humano	
Función de la familia	Potencian lo mejor de sus hijos, ofrece amor, protección, ternura, cuidado	La familia se vive como un entorno cálido, una esfera afectiva donde se potencia el amor, la protección, la ternura, el cuidado de los otros (hijos)	
	Ofrecen a los hijos apoyo, confianza, seguridad y la primera experiencia ético-moral de su vida	Los padres ofrecen la primera experiencia de la acogida, de la hospitalidad, del aprendizaje de los valores	
	Orientan, guían, cuidan, los sienten cerca, y se interesan por los hijos	Los padres hacen de la casa, el hábitat del niño. Y con el aprendizaje de hábitos familiares permitirá "sentirse en casa". La casa es espacio físico y espacio moral, donde se da protección, cuidado, a la vez que ternura, afecto y confianza. Es el lugar de la personalización	

III. Conclusiones

Después de esta breve y a su vez significativa revisión, ha quedado expresado que la *Pedagogía de la Alteridad* comprende una mirada distinta a la actual pedagogía dominante de corte positivista, misma que privilegia la enseñanza-aprendizaje de saberes y destrezas. Vale apuntar que los planteamientos realizados desde esta nueva mirada pedagógica poco tienen que ver con acudir a nuevas prácticas o recursos didácticos; es decir; no demanda nuevas formas de práctica educativa; por lo contrario, lo que en si misma implica es un cambio en la forma de concebir al hombre y al mundo, una manera distinta de acercarnos al ser humano y de estar presente en el mundo. Se trata de una filosofía de la educación y de la vida que nos hace cómplices de todo ser humano, empezando por el que tenemos más cerca, el educando.

En el ámbito iberoamericano, la *Pedagogía de la Alteridad* comprende un discurso pedagógico que a últimas fechas ha cobrado relevancia y sentido, ya que rescata y configura el perfil del educador, confiriendo funciones muy particulares a la escuela y a la familia. Así, dicha pedagogía figura como un nuevo paradigma, de inspiración levinasiana, como modelo distinto a los actualmente vigentes para una praxis e investigación educativa. Por tanto, la educación concebida como la acogida y responsabilidad facilita el aprendizaje de los valores y el clima moral del aula, ser responsable del otro, hacerse cargo de él es asumir las condiciones socio-históricas en las que el educando se encuentra.

Cabe referir que en la literatura consultada la *Pedagogía de la Alteridad* suele describirse desde un plano meramente teórico en el que ciertos conceptos resultan un tanto difusos, careciendo de categorías definidas y acotadas. En consecuencia, el presente modelo conceptual de categorías comprende a su vez una propuesta metodológica que representa un insumo importante para las tareas asociadas al diseño y desarrollo de cuestionarios de medición que se pretendan realizar del constructo *Pedagogía de la Alteridad*, así como para la aplicación de técnicas cualitativas como el *Análisis de Contenido* y el *Análisis del Discurso*, por lo que podría considerarse para futuros estudios en la materia.

Es prudente referir que la presente propuesta se encuentra abierta a su enriquecimiento y aportes adicionales, lo cual comprende una tarea importante para profundizar en el desarrollo del constructo *Pedagogía de la Alteridad*.

Referencias

- Abdallah-Pretceille, M. (2001). *La educación intercultural*. Barcelona, España. Editorial Idea Books.
- Bárcena, F. y Mélich, J.C. (2003). La mirada excéntrica. Una educación desde la mirada de la víctima. En J.M. Mardones & R. Mate (Eds.), *La ética ante las víctimas*, Barcelona, Anthropos, (pp. 195-218).
- Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: España. Editorial Paidós.
- Béjar, H. (1989). La cultura del individualismo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 46, 51-80.
- Braslavsky, C., y Cosse, G. (2003). Panorama internacional sobre calidad y equidad en la educación. En A. A. *Calidad, equidad y educación*. San Sebastián-Donostia, Erein.
- Escámez, J. (2003). Los valores y la educación en España. En A. A. *Teoría de la Educación, ayer y hoy*. Murcia, SITE. (pp. 205-233).
- Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Barcelona: España. Editorial Octaedro.
- Fullat, O. (1997). *Antropología filosófica de la educación*. Barcelona: España. Editorial Ariel.
- Lévinas, E. (1987). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: España. Editorial Sígueme.
- Lévinas, E. (1991). *Ética e infinito*. Madrid: España. Editorial Visor.

Mínguez, R. (2013). *La educación moral como hegegogía de la alteridad*.

(Documento no publicado).

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona:

España. Editorial Ariel.

Ortega, P., Mínguez, R., y Hernández P. M. (2009). Las difíciles relaciones entre

familia y escuela en España. *Revista española de pedagogía*, 243, 231-

254.

Ortega, P. (2011). *La Otra Educación*. Mexicali: Ediciones CETYS.

Yurén, M. T. (1995). *Etnicidad, valores sociales y educación*. México. Universidad

Pedagógica Nacional.